

MENDOZA, 15 JUN 2015

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, formulado en EXP-FIN: 6020/2015, por el señor Gonzalo Enrique PORTA, alumno de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional de Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al el señor Gonzalo Enrique PORTA equivalencias externas de asignaturas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Petróleos (Ordenanza N° 37/2001-CS):

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

**Carrera de Ingeniería de Petróleos**

**Carrera de Origen**

. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. DIBUJO	por	. DISEÑO MECÁNICO
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA
. ESTABILIDAD	por	. ESTABILIDAD I Y II
. INGLÉS TÉCNICO I	por	. INGLÉS TÉCNICO NIVEL I
. INGLÉS TÉCNICO II	por	. INGLÉS TÉCNICO NIVEL II
. TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA	por	. TERMODINÁMICA
. ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	por	. ECONOMÍA
. MECÁNICA APLICADA	por	. MECÁNICA DEL SÓLIDO
. CIENCIA DE LOS MATERIALES	por	. MATERIALES METÁLICOS Y QUÍMICA APLICADA
. INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO	por	. ELECTRÓNICA Y SISTEMAS DE CONTROL

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA**

**Carrera de Ingeniería de Petróleos**

**Carrera de Origen**

. INGENIERÍA LEGAL por . LEGISLACIÓN

Temas a aprobar: 5A, 5B, 7B y 10. Programa 2014.

Resol. – FI N° 213 / 15



- . FÍSICA I por . FÍSICA I  
Temas a aprobar: 10 y 11. Programa 2014.
- . INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS por . INGENIERÍA Y SOCIEDAD  
Temas a aprobar: Monografía: La industria del Petróleo en Argentina. Programa 2014.
- . FÍSICA II por . FÍSICA II  
Temas a aprobar: 11, 12, 13 y 14. Programa 2014.
- . MECÁNICA DE FLUÍDOS por . HIDRÁULICA GENERAL Y  
APLICADA  
Temas a aprobar: 3, 9 y 11. Programa 2014.
- . ELECTROTECNIA por . ELECTROTECNIA Y  
MÁQUINAS ELÉCTRICAS  
Temas a aprobar: 3. Programa 2014.
- . GESTIÓN EN SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y por . INGENIERÍA AMBIENTAL Y  
SALUD SEGURIDAD INDUSTRIAL  
Temas a aprobar: 7. Programa 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **213 / 15**